

# INFORME DE FACTORES DE APORTACIÓN Y/O COMPENSACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 010-2004 y, teniendo en cuenta las Bandas de Precios Objetivo y los Márgenes Comerciales de los combustibles establecidos mediante las Resoluciones de Gerencia de Regulación Tarifaria OSINERGMIN Nos 006-2025-OS/GRT y 009-2025-OS-GRT, así como los Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo de fecha 21 de abril de 2025, se informa que los Factores de Aportación y/o Compensación vigentes desde el martes 22 de abril hasta el jueves 24 de abril de 2025 son los siguientes:

## A) Factores de Aportación/Compensación para Productores

<i>Productos con inclusión de Biocombustibles</i>				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Diesel B5 UV 0 ≤ S ≤ 2500 ppm	9.06	8.96	8.54	0.42	-
Diesel B5 UV 2500 < S ≤ 5000 ppm	9.06	8.96	8.32	0.64	-

<i>Productos usados en Generación Eléctrica en sistemas aislados</i>				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Petróleo Industrial N° 6 GGEE SEA	8.04	7.94	6.52	1.42	-

\* Valores en Soles/ kilogramo

## B) Factores de Aportación/Compensación para Importadores

<i>Productos con inclusión de Biocombustibles</i>				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Diesel B5 UV 0 ≤ S ≤ 2500 ppm	9.06	8.96	8.54	0.52	-
Diesel B5 UV 2500 < S ≤ 5000 ppm	9.06	8.96	8.32	0.78	-

\* Valores en Soles/ kilogramo

Elaborado por	: wmuñoz
Revisado por	: mespinoza
Aprobado por	: rvillavicencio

Fecha de Publicación: 21-abril-25